

**ACTA
PLENO FEULS**

**9º SESIÓN
19 de mayo 2011**

Puntos Tratados.

1.-Presentación de Hallazgos del Informe Financiero 2008-2009-2010, Presupuesto 2011

- Los miembros del Consejo de voceros expresaron que los principales hallazgos realizados por la Comisión compuesta por estudiantes de Auditoría, Ingeniería Comercial e Ingeniería Civil Industrial son los siguientes:
 - La Universidad de La Serena no se encuentra en crisis económica
 - El total de ingresos por Cuota Básica al 2011, no alcanza ser el 4% del ingreso total de la Universidad de La Serena.
 - La diferencia entre la Cuota Básica 2010 y 2011, es de \$160. 000.000, lo que representa un porcentaje marginal del ingreso total de la ULS.
 - La cuenta “Venta de Bienes y Servicios” corresponde por inferencia al producto que vende la ULS, esta cuenta en el estudio financiero 2009-2011 tiene una varianza del -49,4%, lo que implica una baja importante en los ingresos totales de la ULS, lo que podría significar una mala gestión por parte de esta institución.

Por todo lo anteriormente expuesto, se concluye que la Universidad de La Serena se encuentra en una situación financiera bastante estable y con una liquidez del 2,5% aprox. Por lo cual no se justificaría la eliminación del beneficio de la Cuota Básica diferenciada.

2.- Mesa Negociadora

- El Consejo de voceros expresa que mañana será la 1º sesión de la Mesa Negociadora, en la cual se tratará el primer punto del Petitorio respecto a la Cuota Básica diferenciada, explican que en la reunión anterior el Rector se comprometió en llevar una propuesta para solucionar nuestra demanda.
El Pleno realiza las siguientes observaciones
 - Solicitan que para agilizar las negociaciones se deberían tratar más puntos del Petitorio por sesión.
 - Entorno al punto de la Democratización, se plantea un Consejo Normativo paralelo el cual debe retomar y elaborar una propuesta de Estatutos Triestamentales.

La decisión de bajar o seguir la toma, posterior a solución de nuestro Petitorio y al establecimiento de un Protocolo de Acuerdo, se evaluará por campus, pero finalmente la resolución será tomada en conjunto, como movimiento universitario, a través un Pleno resolutivo.

3.- Movilización 21 de mayo

- Por parte de la Gobernación Provincial, no se autorizó la marcha por la ruta 5 hasta Coquimbo, presentando los siguiente argumentos:

Teniendo en consideración las disposiciones legales citadas en el párrafo anterior, y que la Ruta 5, por donde se desplazarían los participantes de la marcha convocada por la FEULS, es una carretera de circulación intensa que atraviesa todo nuestro país; que una eventual manifestación en dicho lugar o que circule por esa vía, puede poner en riesgo la integridad de los participantes de la reunión y alterar el orden público en general, es que esta Gobernación Provincial no autorizará ningún tipo de manifestación que transite por la Ruta 5.



PABLO ARGANDOÑA MEDINA
Gobernador de la Provincia de Elqui

- Por esta razón y evaluando posibles escenarios el Pleno decide que como estudiantes de la ULS iniciaremos una marcha desde el Campus Coquimbo ubicado en Matta #147 hacia el acto cívico con el fin de informar a la comunidad sobre nuestra situación actual.

4.- Presentación Informe Financiero Semana Papayo 2011

- En la 8ª sesión del Pleno Ordinario realizado el 4 de mayo el Secretario de Finanzas Felipe Jara, se comprometió a presentar el Informe Financiero antes del 20 de mayo, debido a las condiciones de la sala no pudo presentarlo en su totalidad. El Informe Financiero será enviado a los Cec's vía email, para su conocimiento. Se realizará un Pleno Extraordinario solo para exponer el Informe Financiero, se anunciará la fecha.

5.- Comisión coordinadora de actividades y difusión

- Mañana viernes 20 de mayo a las 11:00 hrs. se deben presentar tres representantes por campus en el Parque Universitario Isabel Bongard, para coordinar las actividades y difusión dentro y fuera de la toma.